CUENTA DE COBRO

PAGO N° 010

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **NOVIEMBRE DE 2022**

Yo **TATIANA MILENA SÁNCHEZ SAMACÁ** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 1.049.646.308 DE TUNJA**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
($2.500.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.

UNIDAD: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO
RUBROA-02-02-02-008-002-01
NUMERO CDP: 7222
NUMERO CRP: 16422

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Carrera 7 No. 52-48 Bogotá D.C, Carrera 46 No. 20c- 01 Bogotá D.C., Territorio Nacional Y/O TELETRABAJ

CONTRATO No. No.187 -CENACPERSONAL-2022

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $27.500.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **TATIANA MILENA SANCHEZ SAMACA**
Identificación : **1.049.646.308**
Lugar de Residencia : **CALLE 175 NO. 17B-80 Torre 2 Apto 402**
Teléfono : **3142202188**
Cuenta de Ahorros : **116190006880 – BANCO FALABELLA**

Firma: _____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 010

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	No.187 -CENACPERSONAL-2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19 De Enero de 2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 39-44-101134844 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 01/02/2022
4. CRP	No. CRP 16422 Fecha expedición 23/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002-01 Fuente NACION Recurso 10 Valor $27.500.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 De Febrero de 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: TATIANA MILENA SANCHEZ SAMACA Identificación: 1049646308 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Calle 175 #17b-80 Torre 2 Apto 402 BOGOTA Teléfono de contacto: 3142202188 E-mail de contacto: tatisamaca@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DIANA CATHERINE AMORTEGUI MONCADA Cargo: OFICIAL PETICIONES MEDICINA LABORAL Resolución de nombramiento No. 00000038 fechada DE 05 DE ENERO DE 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar una base de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la Fuerza. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la dirección de sanidad, ordenado por entidades judiciales del estado, haciendo las

	coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos y derechos de petición. de conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% admisiones asignadas. 100% peticiones asignadas 97% requerimientos asignados e interpuestas contra la Institución. Para el área de peticiones cada prestador de servicio deberá proyectar el mínimo de Ciento Sesenta (160) respuestas mensuales a las peticiones presentadas al área de Medicina Laboral. 7. Las respuestas que emitan deben estar orfeadas y asociados en la bandeja de entrada y salida. 8. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. de conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 9. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 10. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 11. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 12. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 13. las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 14. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos Estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso 4261426 Extensión 38282 cenacper@buzonejercito.mil.co almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3. Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. 4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5. Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable). 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones,

<table>
<tr><td></td><td>representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos y derechos de petición de conformidad al área que sea asignado(a) (…):
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Numero Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001804602</td><td>SOLICITUD COPIA JUNTA MEDICA DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ORTEGA ROMERO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022338001803742</td><td>SOLICITUD EXPEDIENTE MEDICO LABORAL SEÑOR CR(RA) SANDRO GRAJALES MARIN</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001669072</td><td>DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR JHON EDWAR ANGULO CANGA</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001625832</td><td>RECURSO DE REPOSICION Y APELACION DE LA SEÑORA GLORIA ESTELA CASTRO ARIAS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022517014530493</td><td>ENVIO POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICION ERMES EDISON HINCAPIE HOYOS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001803572</td><td>SOLICITUD COPIA JUNTA MEDICA DEL SEÑOR MAURICIO SANCHEZ RODRIGUEZ</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001624802</td><td>TRASLADO DE DERECHO DE PETICON DEL SEÑOR CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ MARIN</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022343002134361</td><td>REMISIÓN POR COMPETENCIA LA PETICIÓN DEL SEÑOR SP. ® JOHN EDISON LEITON IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N 13.069.312, INTERPUESTA ANTE ÉSTE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CENTRO DE REHABILITACIÓN HOSPITALARIA (CRH), EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 10:09 AM, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, DONDE REQUIERE LA DEVOLUCIÓN DE $65.700 MIL PESO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001607502</td><td>AUTORIZACION DE CONCEPTOS MEDICOS DE LA SEÑORA LUCY MANCILLA MARULANDA</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001587942</td><td>SOLICITUD DE VALORACION DE RETITO DEL SEÑOR ROBERTO GIOVANNI NARVAEZ ECHEVERRI</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001822432</td><td>DERECHO DE PETICION INTERPUESTO SEÑOR JULIO OSWALDO VILLARREAL MARTINEZ</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022958015841903</td><td>ENVIÓ SOLICITUD POR COMPETENCIA</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001789872</td><td>SOLICITUD NOTIFICACION JUNTA MEDICA DEL SEÑOR DAVID ANDRES QUICENO TORRES</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022338001877082</td><td>SOLICITUD COPIA CONCEPTO PSICOLOGIA DEL SEÑOR OSCAR RAFAEL CABARCAS IZQUIERDO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022338001625272</td><td>VALORACION POR SECUELAS DEL SEÑOR OLIVER LEON NORIEGA</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001643822</td><td>TRASLADO POR COMPETENCIA 0122010172702 0122010172702</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001562202</td><td>SOLICITUD CONCEPTOS JML POR INTERMEDIO SS VIAFARA ALOMIA DAVID</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022301001625612</td><td>RESPUESTA OFICIO RADICADO 2022301001534042 DE SANDRA PATRICIA CELIS GOMEZ</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022922015348843</td><td>REMISION DERECHO DE PETICION SANTIAGO CAÑAVERAL</td></tr>
<tr><td>6</td><td>2022340001562462</td><td>TRASLADO DE CORREO ELECTRONICO DEL SEÑOR JOSE DE LA CRUZ LOPEZ TORRES</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	6	2022251015351123	SOLICITUD PROBATORIA	
	6	2022340001697892	SOLICITUD JUDICIAL DE REQUERIMIENTO DE LA INVESTIGACION JUDICIAL N 2218	
	6	2022203015871133	REMISIÓN POR COMPETENCIA PQR_793550.	
	6	2022340001697552	SOLICITUD COPIA DE ACTA DE JUNTA MEDICA DEL SEÑOR MILTON ARELIX DURAN TOVAR	
	6	2022340001830002	TUTELA DE YADIR ARTURO RENGIFO ZAMBRANO CC 1003036605	
	6	2022324001976221	REMISION POR COMPETENCIAS PARA DERECHO DE PETICION # 2022115001661562	
	6	2022340001662272	SOLICITUD PROGRAMACION JUNTA MEDICA OMAR BOTELLO REY	
	6	2022338016187503	REMISIÓN COMPETENCIA OFICIO PQR NO. 789017- SLP® YESID JOSE GARCIA BALLESTEROS	
	6	2022517016174123	REMISION POR COMPETENCIA SOLICITUD NOTIFICACION JUNTA MEDICA SLP (R) CARLOS MARIO PATIÑO OSORIO	
	6	2022340001650742	RESPUESTA SOLICITUD RADICADO N RE 20220803050978 MDN	
	6	2022340001650482	DERECHO DE POETICION POR EL SEÑOR JAIRO ALBERTO VELEZ VILLALOBOS	
	6	2022340001649662	SOLICITUD ENTREGA ACTA JUNTA MEDICA SEÑOR DEIBY PEREZ CALLE	
	6	2022531001649092	SOLICITUD JUNTA MÈDICA SLP. EDWIN YEFRED MOLINA TAPASCO	
	6	2022340001649022	SOLICITUD ORDEN DE CONCEPTO DEL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO CABUYA	
	6	2022340001648902	DERECHO DE PETICION POR EL SEÑOR ROJAS ARCOS EDGAR	
	6	2022340001648782	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR JUAN CARLOS DELGADO MARRUGO	
	6	2022340001644322	SOLICITUD CORRECION ACTA DE JUNTA MEDICA SEÑOR SLP(R) DONALDO TARAZONA RANGEL	
	6	2022340001642252	SOLICITUD PROGRAMACION JUNTA MEDICA SEÑOR VICTOR MANUEL OLIVARES MEJIA	
	6	2022367015906963	REMISION DERECHO DE PETICION 787161	
	6	2022517015875273	REMISION POR COMPETENCIA SOLICITUDES NOTIFICACION JUNTA MEDICA	
	6	2022340001625702	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR DIEGO ALEXANDER JIMENEZ CASTIBLANCO	
	6	2022922018602013	REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN PAULA TATIANA SANCHEZ TRIANA? PQRS 805120	
	6	2022340001880262	TRASLADO OFICIO DEL SEÑOR DUVAN PEREZ CRUZ	
	6	2022340001880102	TRASLADO DERECHO DE PETICION DE LA SEÑORITA PAULA ANDREA SANABRIA	
	6	2022338001879592	DERECHO DE PETICION RENOVAR CONCEPTOS DEL SEÑOR LIZANDRO RINCON	
	6	2022340001879252	DERECHO DE PETICION SOLICITUD AUTORIZACION EFECTUAR FICHA MEDICA POR RETIRO JOSE EFREN MUÑOZ GOMEZ	
	6	2022340001879192	DERECHO DE PETICION INTERPUESTO SEÑOR CARLOS JULIO MONTENEGRO RODRIGUEZ EMPRESA Ó ENTIDAD	
	6	2022338001878212	SOLICITUD RENOVACION DE CONCEPTOS SEÑOR JULIO CESAR GUERRERO GUERRERO	

	6	2022340001877502	ORDENES DE CONCEPTO DEL SEÑOR OMAR DE JESUS MUNERA ORTIZ
	6	2022338001877262	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR ARMANDO GALINDO ESCOBAR
	6	2022340001876352	REPUESTA CONCEPTOS MEDICOS JML DEL SEÑOR FAIBER JOSE BARRIENTOS FLOREZ
	6	2022340001876292	SOLICITUD EXPEDIENTE SANITARIO DEL SEÑOR LUIS CARLOS PERALTA
	6	2022340001876252	INFORME CONCEPTO NEUROLOGIA PARA JML DEL SEÑOR CRISTHIAN LEANDRO SAENZ BERMUDEZ
	6	2022308018382093	ASUNTO : RESPUESTA RADICADO NO.2022338017138023 REFERENCIA : AUTORIZACIÓN PERMISOS DE RED
	6	2022622001862622	SOLICITUD ACTIVACIÓN SERVICIOS MÉDICOS SL18 MOLINA CORTES MIGUEL ANGEL
	6	2022313018355913	ASUNTO: REMISIÓN DE DERECHO DE PETICION PETICIONARIO: ELKIN ALEMAN RANGEL RADICADO INTERNO: 2022340001818392
	6	2022340001862322	DERECHO DE PETICON REPROGAMCION DE MI JUNTA MEDICA CARLOS ANDRES ISAZA ASCENCIO 110088583
	6	2022922018284753	ENVIÓ CONCEPTOS PSICOMÉTRICOS COMPLEMENTARIOS.
	6	2022311002169721	REMISIÓN POR COMPETENCIA ANDRES GUTIERREZ CORTINA
	6	2022340001818992	SOLICITUD CONCEPTOS MEDICOS ALBEIRO VELEZ AMARILES
	6	2022340001818832	TRASLADO ÓR COMPETENCIA POR LA SEÑORA NELLY ESPERANZA GONZALEZ SOLER
	6	2022340001818822	DERECHO DE PETICION CESAR AUGUSTO CAMPOS SEPULVEDA
	6	2022340001818152	SOLICITUD PRIORITARIA ROBERTO MUÑOZ GUEVARA CC 1005849128
	6	2022340001811962	SOLICITUD MELWYN MANUEL HERNANDEZ RAPELO CC 84485333
	6	2022340001803222	SUMINISTRO INFORMACION DEL SEÑOR SERGIO ENRIQUE UPARELA MUÑOZ
	6	2022340001801542	SOLICITUD PROGRAMACION JUNTA MEDICO LABORAL JOSE FELIPE HERNANDEZ AGUILAR
	6	2022340001801302	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR MOSQUERA PLAZAS BRUNO
	6	2022338001801202	DERECHO DE PETICION INTERPUESTO SEÑOR JOSE MAURICIO MONTIEL OSORIO
	6	2022340001798372	RESPUESTA DE MIS RESULTADOS MEDICOS Y PSICOLOGICOS EUDER DAVID CARMONA ESCORCIA
	6	2022340001798342	SOLICITUD DEL SEÑOR JOSE ALEXANDER RODRIGUEZ BAUTISTA
	6	2022340001774622	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR EDUARD ANTONIO CANTERO
	6	2022340001769212	DERECHO DE PETICION POR EL SEÑOR ACEVEDO RESTREPO YAMID
	6	2022340001769222	SOLICITUD DEFINICION SITUACION MEDICO LABORAL DEL SEÑOR SAUL ANDRES GAVIRIA
	6	2022340001768732	ACTIVACION DE JUNTA MEDICA POR EL SEÑOR SAUL ANDRES CRUZ MEJIA
	6	2022517002093161	ENVIO POR COMPETENCIA SOLICITUD APODERADA FRANCY MUÑOZ
	6	2022340001758392	REMISION POR COMPETENCIA 52857 MIGUEL ANGEL PARRA MARTINEZ TRIBUNAL MEDICO

6	2022340001755852	DERECHO DE PETICION FABIO ANDRES RINCON HURTADO .....
6	2022362017312813	REMISION REQUERIMIENTO DE JUSTICIA COMISARIA 2 DE FAMILIA
6	2022340001754752	EXAMENES DE RETIRO Y JUNTA MEDICO LABORAL DEL SEÑOR ALEXANDER CANIZALEZ NUÑEZ
6	2022338001754422	ENVIO CONCEPTO PSIQUIATRIA AL TRIBUNAL SEÑOR ALFONSO JOSE BLANQUICET GONZALEZ
6	2022338001754322	DERECHO DE PETICION INTERPUESTO SEÑOR ANGEL STEVEN VILLAREAL BERNAL
6	2022312002064511	ASUNTO : REMISIÓN POR COMPETENCIA OFICIO NO 2022301001681962 REFERENCIA : INDICACIÓN DISCIPLINARIA NO IUS-E- 2019 -573843 IUC-D 1392020 SOLICITUD JUNTA MÉDICAS LABORALES E INFORMES POR LESIÓN.
6	2022340001697912	SOLICITUD REENVIO NOTIFICACION JUNTA MEDICO LABORAL DEL SEÑOR JUAN MANUEL VALDERRAMA GARCIA
6	2022340001697432	SOLICITUD NOTIFICACION JUNTA MEDICA DEL SEÑOR VICTOR ALFONSO JAIMES MANTILLA
6	2022340001697312	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR EDWIN CIRO GIRALDO CC 1047380377
6	2022340001697222	SOLICITUD INFORMACION DE JUNTA MEDICA DEL SEÑOR MIGUEL ANCIZAR SANCHEZ VILLADA
6	2022340001697132	IMPULSO DE SOLICITUD DE INFORMACION DEL PROCESO DE INVALIDEZ DEL SEÑOR WEIMAR ORTIZ HERRERA
6	2022251016649773	SOLICITUD DE PRUEBAS
6	2022340001689422	DERECHO D EPETICION SOLICITO ME NOTIFIQUEN EL ACTA DE JUNTA MEDICA DEL SEÑOR YHAN CARLOS LOSADA ROA
6	2022340001689392	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR JAVIER CASTILLO GOMEZ
6	2022338001689212	SOLICITUD CORRECION DE MI FICHA MEDICA CARLOS ANDRES CASTRO LEZAMA
6	2022338001689182	CARGUE DE HISTORIA CLINCIA DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO TORRES HERRERA
6	2022340001798292	SOLICITUD DE INFORMACION DEL SEÑOR JORGE EDUARDO RAMIREZ RIAÑO
6	2022340001798282	SOLICITUD NOTIFICACION JUNTA MEDICA DEL SEÑOR JOSE RAMIRO BARBOSA
6	2022340001798252	DERECHO DE PETICION DEL SEÑOR LUIS MIGUEL LOPEZ RUA
6	2022340001798242	SOLICITUD DE FECHA PARA VALORACION DE JUNTA MEDICO LABORAL DE RETIRO DEL SEÑOR JAVIER FERNANDO RAMIREZ SIABATO
6	2022793017779843	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN
6	2022340001780322	SOLICITUD APOYO VALORACION Y CONCEPTO MEDICO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL SEÑOR LUNA PINZON YORDIN MAURICIO

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá, Noviembre 2022**

PS. TATIANA MILENA SANCHEZ SAMACA
CC. 1.049.646.308

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1049646308	TATIANA MILENA SANCHEZ SAMACA	Cll175 17b 80	0000000	tatisamaca@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	27/10/2022	62383435	$290.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.300				5.300	0	0	5.300			53	5.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	5.300	5.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	290.300	290.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1049646308	TATIANA MILENA SANCHEZ SAMACA	Cll175 17b 80	0000000	tatisamaca@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	27/10/2022	62383435	$290.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1049646308	SANCHEZ SAMACA TATIANA MILENA	59	0			N																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	125.000	14-11	1.000.000	1	5.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información